BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 13 Acta 39 Fecha 24-mayo-2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID BNF LPN SBE N° 1/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE INFORMACIÓN GERENCIAL (INTELIGENCIA DE NEGOCIOS) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUSBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Ley N° 4914/2013 de fecha 3 de junio de 2013, que aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Nacional de Fomento, para el Programa BNF BID N° 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 11 inserta en el Acta 102 de fecha 21 de noviembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; las ofertas presentadas por las firmas TSV DEL PARAGUAY S.R.L., INFOCENTER S.A., JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO Y GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.; el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 329655 de fecha 27 de diciembre de 2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Informe de Evaluación Nº 35 de fecha 6 de marzo de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas de la UEP; la nota UEP N° 198/2018 de fecha 7 de marzo de 2018 de la Coordinación Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 15 inserta en el Acta 20 de fecha 8 de marzo de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución DNCP N° 1119/18 de fecha 26 de marzo de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la nota UEP N° 317/2018 de fecha 2 de abril de 2018 de la Coordinación Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento; la Contestación de Traslado realizada en fecha 6 de abril de 2018; la nota UEP N° 337/2018 de fecha 6 de abril de 2018 de la Coordinación Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento; la Resolución DNCP N° 1479/18 de fecha 24 de abril de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la nota UEP N° 462/2018 de fecha 26 de abril de 2018 de la Coordinación Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento; el Informe de Evaluación N° 38 de fecha 22 de mayo de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas de la UEP; la nota UEP N° 571/2018 de fecha 23 de mayo de 2018 de la Coordinación Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento, dependiente de la Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional; y,

CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas mediante la Resolución 1479/18 resolvió: "*...Art. 1°) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma GRUPO INVENTIVA S.A.C.I. contra la adjudicación a favor de la firma INFOCENTER S.A. realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 1/2017 para la "Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)" convocada por el Banco Nacional de Fomento. ID 329655 en razón a lo expuesto en el exordio de la presente resolución; Art. 2°) ANULAR LA ADJUDICACIÓN realizada a favor de la firma INFOCENTER S.A., retrotraer a la etapa anterior (Etapa de evaluación de ofertas); y Art. 3°) INTIMAR a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional, el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la presente Resolución...*"; que el Comité de Evaluación de Ofertas de la UEP en su Informe de Evaluación recomienda dejar sin efecto la Resolución N° 15 inserta en el Acta 20 de fecha 8 de marzo de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE N° 1/2017 para la "Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios) a INFOCENTER S.A. y adjudicar a TSV DEL PARAGUAY S.R.L., la Licitación Pública Nacional BID BNF LPN SBE N° 1/2017 para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE INFORMACIÓN GERENCIAL (INTELIGENCIA DE NEGOCIOS)", sustentados en las consideraciones previas expresadas en el Informe de Evaluación, de conformidad a los requisitos establecidos en las documentaciones del proceso, en el marco de la Ley N° 4914, por la cual se aprueba el contrato de préstamo N° 2592/OC-PR, suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo y de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID – GN – 2349-9; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Es copia:
ALCIDES CALEANO TORNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 13 Acta 39 Fecha 24-mayo-2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID BNF LPN SBE N° 1/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE INFORMACIÓN GERENCIAL (INTELIGENCIA DE NEGOCIOS) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUSBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 15 inserta en el Acta 20 de fecha 8 de marzo de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 2°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BID BNF LPN SBE N° 1/2017 para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE INFORMACIÓN GERENCIAL (INTELIGENCIA DE NEGOCIOS)", de conformidad al Informe de Evaluación N° 38 de fecha 22 de mayo de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas de la UEP.----------

Art. 3°) Adjudicar a la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L. la adquisición del Software de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios) por la suma total de G. 580.000.000.- (guaraníes quinientos ochenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 18 (dieciocho) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 3°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Proforma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado por Resolución N° 11 inserta en el Acta 102 de fecha 21 de noviembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 5°) Autorizar a la Gerencia Departamental de Finanzas - División Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 3°) de la presente Resolución.----------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Encomendar a la Coordinación Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, al Banco Interamericano de Desarrollo – Representación en Paraguay y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 3°) de la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 13 Acta 39 Fecha 24-mayo-2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID BNF LPN SBE N° 1/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE INFORMACIÓN GERENCIAL (INTELIGENCIA DE NEGOCIOS) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUSBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

OFERENTE: **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121701-9998	Adquisición de Software de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)	TABLEU	USA	Unidad	Unidad	1	580.000.000.-	580.000.000.-
Guaraníes: quinientos ochenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**Precio Total:**		**580.000.000.-**

COPIA
COORD. EJECUTORA PROYECTO APOYO PYME
MED. DEL BNF PRESTAMO BID 2592/OC-PR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092